

## ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

RESOLUCIÓN No 171 DE 2021  
(18 DE JUNIO DE 2021)**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No FDLUSA-LP-002-2021"**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, Decreto-Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para el PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLUSA-LP 002-2021.

Que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es: PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA que se regirá por los principios y normas contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C."**

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 1.348.871.930), amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 967 del veintiuno (21) de mayo de 2021, con cargo al proyecto de Inversión N° 3-3-1-15-02-17-1567-000 (PARQUE PARA TI, PARA MI, PARA TODOS) del Plan de Desarrollo Local de Usaquén para la Vigencia Fiscal 2021.

Que, este proceso de selección no es susceptible de limitar a MIPYMES, razón por la cual y según lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 de la presente convocatoria pública, este proceso no se limita a MIPYMES.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso publicado en el aplicativo SECOP II, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y se dieron las respectivas respuestas por la entidad a través de la aplicación SECOP II.

Que en el presente proceso podrá participar cualquier persona natural o jurídica, unión temporal o Consorcio, que cumplan con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

Que la información relativa al presente proceso podrá ser consultada a través del portal único de contratación en el SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Que como consecuencia de lo anterior El Alcalde Local de Usaquén,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Publica No. FDLUSA-LP-002-2021 cuyo objeto es: **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN**

FORMULA DE AJUSTE, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C..”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para el proceso de contratación No FDLUSA-LP-002-2021.

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/06/2021 11:59 PM
Audiencia de asignación de Riesgos	23/06/2021 8:00 AM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/06/2021 11:59 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	29/06/2021 11:59 PM
Plazo máximo para expedir adendas	30/06/2021 7:00 PM
Presentación de Ofertas	7/07/2021 8:00 AM
Apertura del sobre 1	7/07/2021 8:15 AM
Informe de presentación de Ofertas	12/07/2021 5:00 PM
Publicación del informe de verificación o evaluación	12/07/2021 11:59 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/07/2021 11:59 PM
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	26/07/2021 8:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/07/2021 6:00 PM
Firma del Contrato	26/07/2021 11:59 PM
Entrega de las garantías de ejecución del	27/07/2021 11:59 PM

**NOTA 1:** Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso el plazo máximo establecido para la expedición de adendas es el indicado en el cronograma del proceso. En caso de requerirse modificación del cronograma se hará el respectivo ajuste.

**CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado a través del portal único de contratación (SECOP II) en la dirección [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**OBSERVACIONES:** Plataforma única de Contratación SECOP II.

**LUGAR DE FORMULACION Y RADICACIÓN DE LA OFERTA:** Plataforma única de Contratación SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén dentro del proceso de Selección Proceso de Licitación Pública No. FDLUSA-LP-002-2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio dos mil veintiuno (2021)



**JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES**  
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Liliana Angélica Ramírez Álvarez – Abogada contratista FDLUSA  
Revisó: María Fernando Sierra Forero- Despacho FDLUSA